CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

PARIONA SINCHE ALFREDO

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9975

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ayavi, provincia de Huaytará, región Huancavelica, fue declarado distrito el 22 de enero de 1941. Ayavi proviene de la frase "Allá vi... al niño". Esta pequeña localidad, en la época de la independencia, albergó al ejército del Libertador José Antonio Álvarez de Arenales, cuando se dirigía a Huamanga - Ayacucho.

Que, el 22 de enero de 2024 se conmemora el **83° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE AYAVI.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Ayavi, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Ayavi, de la provincia de Huaytará, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 22 de enero su 83° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Jorge Luis Salvatierra Mejía, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ayavi, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 22 de enero el 83° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE AYAVI.**

Lima, 18 de enero de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONGR. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026